

Año XXXVIII.

CADIZ 28 DE ENERO.

El Imparcial pocas excepciones, lo que en Madrid, en la cual la política al menudeo ha venido a sustituir en los últimos tiempos a la política seria y le vantada de las doctrinas razonablemente expuestas y de los grandes debates sobre las cuestiones de general interés.

Cree el periódico demócrata que al país ha de enojarse la lectura de una prensa que lleve columnas y más columnas hablando de conferencias y cabildos de tal ó cual personaje, y cuya única ocupación consiste en esto y en citar cincuenta veces cada día el nombre de Cánovas, y ahora en dedicar veinte catejos para observar todos los movimientos de Posada Herrera, y sorprenderle hasta en los más pequeños detalles de sus conversaciones particulares.

De poco se admira *El Imparcial*. Si viviese a Cádiz y pasase la vista unos cuantos días por *La Prensa Gaditana*, que es aquí el órgano del partido constitucional, tendría ocasión de convencerse de que en punto a política menuda, a política frívola, ó como dice el colega, *al menudeo*, no es necesario hallarse en Madrid para encontrar lo más selecto del género. En ese terreno nuestro querido cofrade *La Prensa* no tiene rival.

Y sin embargo, disentió los de *El Imparcial* en cuanto a creer que el país vea con enojo esa tendencia constante de los periódicos a empequecerlo y personalizarlo todo. El país está ya curado de espanto, porque nada puede sorprenderle después de lo mucho que ha visto. Si la lectura que se le ofrece es insustancial, la toma como lo que es: se ríe y... nada más. ¿A qué enojarse por tan poca cosa?

La prensa en general ha perdido completamente la importancia, y sobre todo la influencia que tuvo un día. Los periódicos no reúnen, como otras veces, en torno suyo, simpatías ni antipatías. Se leen con indiferencia, porque ellos mismos lo han querido así, en el hecho de omitir las discusiones serias, las polémicas de verdadero interés público, para no hablar más que de frivolidades y de chismes.

Pero lo que hay en esto de verdaderamente curioso, es que *El Imparcial* se nos venga con esas geremiadas cuando precisamente consagra todos los días más de la mitad de sus columnas a los cabildos de la política menuda que tan mal le encuentra en otros colegas. No parece sino que el periódico demócrata aspira al monopolio de la tal política y no quiere que nadie comparta con él la misión que se ha impuesto.

La verdad es, de todos modos, que encaja mal el artículo de *El Imparcial* en un periodo de oposición. ¿Pues qué serían los periódicos de oposición en la España de hoy, en esta España regida por un gobierno serio y formal, si no consagrasen sus tareas a las menudecias y al chismorreo de la política personal? Descartese esto de sus columnas y ¿qué queda para alimentar el espíritu de hostilidad contra la situación presente? Es natural lo que pasa, y lo único que extrañamos nosotros es que sea un periódico de oposición quien se queje de ese vicio tan generalizado en sus columnas y en las columnas de los otros colegas opositoristas.

Oigamos acerca de esto al *Diario Español*:

«Esa política de pequeños cabildos,

que se goza en más barajar nombres, y en idear cada día infinidad de cuentos sobre las cosas más triviales, ¿quién la ha puesto en moda, sino los periódicos que hacen la oposición a los gobiernos liberal-conservadores? ¿Quiénes son los periodistas que espían y siguen a los políticos de algún nombre por las encrucijadas de los pasillos del Congreso, para sorprender una palabra y sobre ella edificar un mundo de conjeturas y cabildos que al primer rayo de luz se desvanecen? ¿Cuáles son los periódicos que conceden singular predilección a las noticias de conferencias y entrevistas entre este ó el otro hombre político que casualmente se encontraron ó por mera cortesía se visitaron? ¿Qué periódicos son los primeros en inventar imaginarias combinaciones de altos y pequeños empleos, y cada día las varían y modifican a su capricho? ¿Cuáles son los que se fijan en si este ó el otro personaje se presentó en el salón de conferencias con semblante risueño ó con aspecto displicente, para llevar a las columnas de sus periódicos esas nimias noticias y edificar sobre ellas castillos imaginarios?

Los periódicos de oposición, y *El Imparcial* el primero de todos, y si hay quien lo dude, le invitamos a que pase la vista por las columnas de esos periódicos, que parece que no tenían más objetivo que el dedicarse a la chismografía política, ni saben alimentar la curiosidad pública con manjares más sanos.

Los periódicos ministeriales, bien a pesar suyo, se ven obligados a seguir a sus adversarios a un terreno que les repugna pisar. Pero, ¿qué hacer? La mayor parte de esas noticias de la política menuda, son inexactas y de pura invención. Para que la opinión no se estravie, se hace preciso rectificarlas ó desmentirlas, y al procurar restablecer la verdad, claro es que los periódicos liberales-conservadores vemos de descender al terreno en que la hemos maltratada. Y así, en réplicas y rectificaciones, se emplea el tiempo y el espacio que podrían dedicarse a cuestiones más dignas de estudio, y así la generalidad de la prensa adolece de ese vicio que *El Imparcial* deplora, y que él ha sido acaso el primero en fomentar.

No se diga, pues, que es la política liberal conservadora la que ha traído las cosas a tan triste situación. Han sido sus enemigos, que no encontrando otros medios de combatir, la han descendido al terreno de los cabildos y de la chismografía, abandonando las discusiones serias en las cuales saben de antemano que serán vencidos.

Si la atmósfera política se ha de purificar, limpiándose de esos miasmas deletéreos de que *El Imparcial* nos habla, es preciso que los periódicos de oposición, y *El Imparcial* el primero, abandonen la mala senda que hace tiempo emprendieron, y emprendan el camino espacioso, llano y firme de las grandes discusiones, en el cual nos encontrarán siempre que quierán, porque a él acudiremos con más gusto, que a ese pantano fatigoso al que se han empeñado en conducirnos.

¡No es nada lo que quiere *El Diario Español*! ¡Grandes discusiones en los periódicos de oposición! Eso es pedir peras al olmo. Y si no: que dirija la petición a *La Prensa Gaditana*. Ya verá cómo le consagra unas cuantas chascadas semejantes a las que ayer nos dedica por toda contestación a nuestro artículo del Domingo.

LOS DEMOCRATAS CUBANOS.

Conocidas son hace muchos años las afinidades radicales y las tendencias ultra-democráticas de los diputados cubanos Sres. Bernal, Labra y Portuondo, cuyos ideales, a nuestro parecer exagerados, peligrosos y diametralmente opuestos a los principios y aspiraciones de los principios conservadores y verdaderamente liberales, les arrastran fatalmente, quizá contra su voluntad, a hacer una oposición sistemática a todo gobierno y a toda política que se oponga

a las soluciones radicales ó extremas y que tienda a robustecer el poder público, afirmar el orden y proteger los intereses de la patria por medio de soluciones conservadoras y prudentemente liberales.

No nos sorprende su oposición al gobierno actual, ni nos causa extrañeza su reciente actitud, y nada diríamos acerca de ella en este momento a no obligarnos a ello dos conceptos erróneos que se consiguan en la carta que dichos señores, en unión del diputado señor Daban, han dirigido a sus electores con el objeto, al parecer, de explicar su conducta y de darles a conocer el extraño uso que han hecho de su mandato, abandonando el Parlamento por una causa liviana ó mas bien con un vano y fútil pretexto, cuando se estaba discutiendo la cuestión de la abolición de la esclavitud que es de capital importancia para la isla de Cuba.

En el Senado como en el Congreso, la diputación cubana ha contribuido a la elaboración de la ley mencionada, tomando una parte muy activa y muy inteligente en su discusión y contribuyendo eficazmente a levantarla y escalearla; mientras que los cuatro diputados radicales, en unión de Sr. Chorof, si mal no recordamos, creyeron sin duda que hacían una obra patriótica, y que cumplían mejor con los deberes de su elevado cargo, retirándose del Parlamento y abandonando los intereses de sus representados, para coaligarse con las demás oposiciones con un fin político que no era ni podía ser otro que imponerse a la mayoría y desacreditar al gobierno a espaldas del Parlamento.

Para cohonestar de algún modo ese hecho, a todas luces injustificable, se atreven a decir a sus electores que se o piden para resolver el conflicto parlamentario aquello que como hombres de honor harían en el caso de haber dado motivo ó pretexto para que otros se creyeran ofendidos; es decir, una explicación ó desagravio, y esto, sobre no ser exacto, puede inducir a error a los electores a quienes la carta va dirigida, y es además ofensivo a los demás representantes de Cuba, que han permanecido en su puesto y defendido noble y elocuentemente sus opiniones al discutirse la ley, sin mezclarse para nada en intrigas coalicionistas; por lo cual no podemos dejar sin correctivo tan gratuita afirmación.

Los autores de la carta han demostrado, con su conducta que están animados de un espíritu de intransigente radicalismo y que posponen los intereses de la isla de Cuba a las exigencias y apasionamientos de oposiciones impacientes ó de partidos extremos; pues les consta de propia ciencia que las oposiciones no han recibido ofensa alguna que justifique su retraimiento, y aun en la hipótesis de que tal ofensa hubiera existido, sabiendo como saben que el Gobierno estaba desde el primer día dispuesto a dar todo género de explicaciones para convencer de su error a las minorías, si estas las pedían, ellos, los diputados cubanos de la coalición, debían habérselas apresuradas a pedirles para concurrir a la discusión de la ley de abolición; y pudiendo el deber de hacerlo, lo han eludido ó rehusado, y nada han hecho para facilitar la solución del conflicto, es en vano que traten de justificarse a los ojos de sus electores, quienes no les han enviado a las Cortes para formar coaliciones opositoristas, sino para que representen y en su caso defiendan sus derechos é intereses legítimos.

Incurren los firmantes de la referida carta en otro error grave que importa rectificar, porque tiende a extraviar la opinión y revela una tendencia abusiva, pues anuncian el propósito ó dan a entender que si cesa el retraimiento y ocupan de nuevo su puesto en el seno de la representación nacional volverán sobre la ley de la abolición de la esclavitud, ya discutida y aprobada en ambas Camaras, para discutirla de nuevo y hacer valer en ella sus opiniones; pretensión increíble y vana, que no puede realizarse sin menoscabo del prestigio de las Cortes, sin producir una perturbación en el régimen parlamentario, y que revela un

desconocimiento completo de los principios y de las prácticas a que se ajusta y obedece ese mismo régimen.

No: los Parlamentos no abusan de su iniciativa ni vuelven sobre sus acuerdos a cada momento, ni las mayorías están á merced de las oposiciones, ni pueden someterse a las caprichosas exigencias de individualidades aisladas, ni a las intemperancias y arrebatos un tanto impertinentes de minorías exiguas y obsecadas.

La ley de abolición será, como todas las leyes, sometida a la sanción real, tal cual la han aprobado las Cortes, sin dar lugar a nuevas, estériles y de todo punto innecesarias y abusivas discusiones; y, si como es de esperar, merece la sanción de la Corona, se pondrá en ejecución y se cumplirá con firmeza é inquebrantable resolución; que no ha de ser causa las veleidades ó desvanecimientos de unos cuantos coaligados que se negaron a discutir la ley y entregaron a un silencioso retraimiento, para que se aplase por un solo día el suspirado momento de romper las cadenas de la servidumbre en que por causas sensibles, que no es del momento recordar, han gemido hasta ahora centenares de miles esclavos, que esperan impacientes y confiados su inmediata redención y que deberán su libertad al Rey Pacificador; a las Cortes de la Monarquía restaurada, a los sentimientos siempre hidalgos y generosos de la nación española y al patriotismo del partido conservador-liberal.

(El Tiempo.)

Una proposición de ley que en breve apoyará en el Congreso el diputado y catedrático de la universidad de Barcelona Sr. Durán y Bas, reduce las provincias a 32, las audiencias a 10, las capitanías generales a 10 y las universidades a seis, y considera todos los destinos públicos, excepción hecha de los subsecretarios y gobernadores, como facultativos. Al frente de cada provincia habrá un gobernador, cuya gerarquía y sueldo serán iguales a los de director general. Respecto al procedimiento, fija las bases de la publicidad, en armonía con las desventajas en el proyecto redactado en el ministerio de Hacienda en 1.º de Enero de 1874, siendo ministro el Sr. Predagal.

El trabajo del Sr. Durán y Bas merece examen amplio y detenido, y el Congreso le prestará la atención que exige la naturaleza del asunto.

Sobre la fiesta militar de Madrid del Domingo último, hallamos las siguientes noticias en *El Diario Español*:

«Desde antes de las once comensaron hoy las tropas de la guarnición y las que han acudido a Madrid de Segovia y otros puntos, a formarse para la gran revista que había de pasar S. M. el Rey.

La línea mandada por el capitán general del distrito, apoyaba su cabeza sobre la fuente de la Civeles, signiéndose por Recoletos, Castellana hasta el hipódromo.

Componían la parada los regimientos de infantería de la Princesa, Mallorca, Sevilla, Canarias, Garellano y primero de ingenieros; los de caballería de lanceros del Rey, Reina, Montesa y húsares de la Princesa y de Pavía; el segundo de artillería de montaña y el primero, cuarto y séptimos montados; el segundo batallón montado de ingenieros y los de cazadores de Ciudad Rodrigo, Arapiles, Puerto Rico y Manila.

A la una en punto S. M. el Rey seguidos de sus ayudantes y brillante Estado Mayor, comenzó la revista. Terminada esta, S. M. se colocó en la subida de la puerta de Alcalá, presenciando desde allí el desfile, mostrándose muy complacido del aspecto y marcialidad de las tropas.

S. M. la Reina y SS. AA. la princesa de Asturias y sus augustas hermanas, presenciaban el desfile desde los pabellones del ministerio de la Guerra.

Un numeroso gentío ha acudido a es-

ta gran fiesta militar. Cuando mucho a la animacion del acto.

Un periódico da las siguientes noticias sobre la causa del regicida:

«Por el defensor del regicida Otero y procurador del mismo, fué ayer presentado al juzgado de primera instancia de palacio, un escrito pidiendo en lo principal que se prorogue nuevamente por todo el tiempo que la ley permite, ó sea hasta veinte dias el término probatorio. Por el primer otrosí interpone la defensa apelacion en ambos efectos del auto en que se le negó la reforma de la providencia, por la cual se mandaba se hubiese por nombrados peritos de parte del fiscal para los reconocimientos periciales y facultativos propuestos y admitidos como prueba.

Por el segundo otrosí pide la defensa reforma de la providencia, por la que se declaró no haber lugar a expedir exhorto al juzgado de primera instancia de Mondoñedo, que la misma solicitó, para subsanar en la forma debida una contradiccion que resulta de la partida de bautismo del procesado; y por el tercero otrosí, se pide reposicion del auto de 22 del corriente por el que fué denegada una diligencia de prueba propuesta por la defensa del procesado, respecto á un dictamen facultativo para determinar el tiempo que pudieran ó debieran necesariamente durar los efectos de la embriaguez que se atribuía á Otero la tarde del suceso de autos.

Dichas peticiones fueron denegadas. No obstante el término de prueba fué prorogado un día mas, terminando mañana el plazo, por ser hoy dia festivo.»

Varios periódicos copian las siguientes lineas de nuestro colega *Los Debates*, relativas a un proyecto de empréstito que el colega atribuye al señor ministro de Ultramar:

«El empréstito que proyecta el señor Elduayen, y de que hablan varios periódicos, será, segun nuestras noticias, de 60 millones de duros; pero como 50 hay que dedicarlos á la trasformacion de los dos anteriores empréstitos, resulta que para las necesidades ya creadas y que se creen, solo quedan disponibles 10, por lo cual en algunos círculos se supone que el empréstito, en que ahora se piensa, se elevará á 80 millones de pesos.

Para garantia de esta operacion, se volverán á hipotecar, segun se cree, la renta de aduanas y otras; lo cual, al saberse, ha bastado á los cubanos para concluirse de persuadir que no hay que esperar nada de cabotaje ni de franquicias arancelarias, tratándose del actual gobierno.»

Estas conjeturas, que no son otra cosa, no tienen, que sepamos, mas fundamento que el que le presta la fantasia del colega que les ha dado forma en su imaginacion.

La tributacion impuesta por el Estado al comercio y á la industria peninsular, ha producido en el último año económico por orden de mayor á menor, las cantidades siguientes:

PROVINCIAS.	Ptas.
Madrid	6.252.717
Barcelona	4.039.051
Sevilla	1.334.489
Valencia	1.252.960
Cádiz	1.174.786
Malaga	863.754
Zaragoza	721.722
Tarragona	617.450
Coruña	573.645
Granada	569.190
Santander	556.814
Valladolid	539.735
Múrcia	535.172
Alicante	527.868
Baleares	462.759
Córdoba	437.242
Gerona	402.406
Búrgos	397.697
Toledo	394.673
Oviedo	387.355
Jaen	337.814
Pontevedra	326.927
Badajoz	313.147
Lérida	302.499
Salamanca	281.151
Almería	272.798
Castellon	241.627
Palencia	239.289
Logroño	230.728
Leon	220.195
Ciudad-Real	226.494
Huelva	225.748
Cuenca	219.576

Cáceres	217.27
Zamora	212.25
Huesca	193.31
Albacete	192.025
Segovia	180.40
Lugo	173.804
Ávila	169.347
Teruel	157.801
Orense	141.045
Canarias	135.119
Soria	111.019

Las 45 provincias, entre las cuales no figuran las de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, contribuyen al Estado anualmente por el impuesto industrial y de comercio con 27.623.270 pesetas, ó sean mas de 110 millones de reales.

Correo de anoche.

MADRID 26.

Cuando las minorías vuelvan a las Camaras inaugurarán una campaña ruda de decidida oposicion al gobierno del Sr. Cánovas.

La minoría constitucional tomará la iniciativa por medio de uno de sus mas elocuentes oradores, y seguirán los diputados cubanos, que tomarán como base de sus ataques al gobierno la aprobacion del proyecto de abolicion u acompañamiento de las reformas económicas. Los diputados radicales de aquella isla llevarán adelante lo espuesto en la carta que han remitido á sus comitentes, y de la que ya tienen noticia nuestros lectores.

Así lo dice un colega.

—Dice *el Liberal*:

«El Sr. Posada ha hecho abstraccion completa de los representantes de las minorías democrática y moderada, dando así á la cuestion, aparentemente al menos, una tendencia política enteramente extraña á la de dignidad, á que se asociaron por compañerismo y por prestar su apoyo a constitucionales y centralistas, en primer término agraviados.»

—A S. M. el rey acompañaron ayer en la parada los capitanes generales de ejército señores marqués de Novaliches, marqués de la Habana y marqués de Miravalles y los directores generales de las armas.

—S. M. la reina, acompañada de la archiduquesa Raniero, en un landó descubierto, arrastrado por seis caballos, asistió a la parada militar.

—En todo el dia de hoy quedará entregado en la escribanía de Aguilar, del juzgado de primera instancia de Palacio el dictamen emitido por los médicos forenses en vista del reconocimiento practicado en el regicida.

—Aun cuando el viaje del general Martínez Campos no se prolongará mas allá de quince ó veinte dias, si asuntos de verdadera importancia hicieran necesaria su presencia en esta corte, regresaría a Madrid inmediatamente.

—Se anuncia la venida a Madrid de uno de los mas caracterizados jefes de las kabilas de Marruecos, con objeto de proponer al gobierno una especie de proteccion ó anexion de aquel pais.

—Sobre el suceso ocurrido en Vicálvaro, podemos consignar que el soldado Francisco Lahoz, asistente del capitán del regimiento de húsares de Pavia, don Máximo Rojo, agraviado sin duda por un correctivo que justamente le impuso este la noche anterior, le acometió en su cama, indefenso y cuando se hallaba todavia durmiendo, dándole multitud de golpes y estocadas con un sable, hasta que, creyéndole muerto y comprendiendo la enormidad de su crimen, se arrojó por el balcon á la calle con ánimo de matarse, sin que se produjera, no obstante, lesion alguna de importancia, en lo cual rectificamos nuestro anterior relato.

Instruido el sumario con la rapidez que exige la gravedad del caso, hoy mismo se ha despachado por la auditoria general del distrito, con cuyo acuerdo el capitán general ha dispuesto la elevacion de las actuaciones a plenario.

El capitán Rojo ha fallecido esta mañana.

Parece que contaba 26 años de edad.

—Segun telegrama del gobernador civil de Granada de fecha de hoy, han llegado á aquella capital los generales Martínez Campos y Riquelme. Se hospedan en la casa que en aquella capital posee el último de los citados generales.

—Ha llegado a Málaga el archiduque Raniero, que probablemente se embarcará para Orán y recorrerá toda la Argelia.

H. bana 25. —El ex presidente de los Estados Unidos, general Grant, que se

halla en esta ciudad, ha telegrafiado al rey D. Alfonso, felicitándole con motivo del dia de su santo.

Constantinopla 25. —El embajador de Francia en esta capital Sr. Fournier, ha apoyado la reclamacion del consúl de Francia en Alepo, visitando despues al señor de España, espresándole sus deseos.

Se cree que este asunto ha sido resuelto satisfactoriamente, quedando terminada la sesion de ayer.

Roma 25. —A consecuencia de la votacion del Senado en la sesion de ayer, el ministerio ha resuelto proponer al rey la clausura de la Camara.

Londres 26. —El *Times* de esta mañana dice que el gobierno inglés ha decidido retirar sus tropas a Jellahabad, si tualo al Oriente del Afghanistan, cerca de la frontera de la India inglesa, y dejar que los afghanos elijan el soberano que quierian.

El gobierno inglés renuncia provisoriamente a tener un ministro plenipotenciario en Cabul, pero insistirá para que las relaciones diplomáticas del Afghanistan sean aprobadas por la reina.

Paris 26. —Un aviso del ministro de Correos y Telégrafos anuncia que se ha tendido un nuevo cable de Paris a Nueva York, y que se ha abierto al servicio público con un reglamento y unas tarifas iguales al de Brest a Nueva York.

CONGRESO.

Sesion del dia 26.

Abierta la sesion a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. POSADA HERRERA españa su interpeccion sobre la ausencia de las minorías.

Empieza el orador pidiendo la venia del gabinete para dirigir una pregunta al presidente del mismo.

Me levanto —dice— a pronunciar un discurso con mas temor que la primera vez que hablé en este recinto. Hace cuarenta años que me siento en estos bancos oyendo discursos en diferentes sentidos y en ocasiones graves.

Afirma que la ausencia de las minorías no responde a ningun fin político utilitario. ¿Qué son las minorías, pregunta, si no combaten al gobierno aquí? ¿Para qué las envian los distritos?

No entré en el fondo de las causas que han motivado la abstencion, pero si he de decir algo que espique lo ocurrido.

Hace el orador la historia de lo sucedido a consecuencia del discurso del señor Linares Rivas y de la actitud del presidente del Consejo de ministros.

Declara que al ausentarse de la Camara el Sr. Cánovas, en medio de la tempestad que arreciaba en los bancos de la oposicion, creyó que hizo mal el presidente del Consejo.

El tiempo ha aclarado las cosas y como muchas veces los amigos son los peores enemigos, lo que no tenia gran gravedad la tuvo despues.

Dice que preguntándole una vez á un preso por qué se hallaba en la cárcel, contestó: «Señor, por un mal querer y por una mala fama.» (*Risas.*)

El orador atribuye al carácter poco comunicativo del presidente y á la prevencion con que juzgan sus actos las oposiciones, que lo que no tenia mas que el carácter de un incidente, haya tomado proporciones trascendentales, con apariencias de un conflicto.

El Sr. Posada Herrera termina su discurso dirigiendo un ruego al señor presidente para que procure por su parte conseguir el término de tan anormal situacion parlamentaria, esplicando su actitud quizá mal juzgada.

El Sr. CANOVAS principia su discurso declarando que no es de los que critican los actos políticos de los demás, y que reconoce que el Sr. Posada ha prestado señalados servicios al pais durante cuarenta años de vida política, honrada y activa.

La voz del Sr. Posada Herrera tiene aquí un eco antiguo y feliz, y los servicios prestados y los que prestará aun, le dan un sitio preferente entre los hombres políticos.

Juntos hemos librado batallas; nos unen á ambos puntos esenciales en el régimen monárquico y parlamentario.

Un ruego del Sr. Posada tiene para mí mayor importancia que una interpeccion. No tome á falta de humildad, como se me atribuye, que sea parco en hablar. Su señoría ha cometido una ligera inexactitud al reseñar lo sucedido, con el propósito de rectificar. Mi actitud ha sido bien clara; desde el primer instante he dicho y repito ahora, que no falté ni tuve intencion de faltar a nadie ni a nada.

Continúa la sesion. Las tribunas llenas, lo mismo que el salon de sesiones.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 26 de Enero.

En los momentos en que escribo á Vd. está dando el Presidente del Consejo en la Camara popular las esplicaciones que en un discurso bien pensado le ha pedido Posada Herrera sobre la cuestion de las minorías.

Principalmente lo que ha dicho Cánovas es lo que dijo en el Senado; pero ha acentuado de Güell y espíritu conciliador y benévolo, dando los buenos propósitos de sus y planteando la cuestion de manera, que las minorías puedan volver al Parlamento, sin menoscabo de su dignidad ni de la dignidad del Gobierno.

Es probable que despues de la sesion del Congreso se reuna la Comision de los 18 para deliberar y que acuerde convocar a las minorías, a fin de que estas decidan si se dan por satisfechas con las esplicaciones de Cánovas.

La opinion general es que los centralistas y la mayoría de los constitucionales votaran por la cesacion del retraimiento y que los demócratas haran algunas reservas, para dejar consignado que si vuelven al Parlamento no es porque crean esto en armonia con los compromisos que todos tenian contraidos, sino porque no quieren quedarse ellos solos en la abstencion, separando su causa de la de los demás.

La táctica de los demócratas ha consistido hasta ahora en arrastrar inseparablemente a constitucionales y centralistas á tomar una actitud semi revolucionaria. Esta ha sido hasta ahora la tendencia bien conocida de sus periódicos; pero desde el momento que constitucionales y centralistas se resisten á seguir adelante en ese mal camino, los demócratas no tienen ya interés en mantener una actitud que podia ser importante aceptada por todos de comun acuerdo; pero que careceria de objeto si solamente los grupos de la democracia perseverasen en ella.

Creo, en fin, que el retraimiento ha concluido de hecho. Posada Herrera ha estado hábil en sus negociaciones de estos dias; pero á fin de conseguir su objeto ha soltado prendas que no sé si podrá recoger y ha dado esperanzas que es difícil consignar ver realizadas.

Todo eso queda para despues.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera Madrid 26 de Enero á las 6'25 de la noche.

Posada Herrera ha pronunciado en el Congreso un importante discurso esplicando su interpeccion sobre la cuestion de las minorías.

Dice que ruega, no al Gobierno sino á su amigo Cánovas del Castillo, que procure provocar con sus palabras la vuelta de las oposiciones.

El Presidente del Consejo contesta, relatando los hechos y declarando no haber tenido intencion de ofender á nadie en el incidente de la sesion del 10 de Diciembre.

Ashaca la causa de dicho incidente á la excitacion general que en aquellos momentos reinaba en los ánimos.

Mañana se reune la comision de los 18 para conocer oficialmente las palabras del Sr. Cánovas.

Los centralistas están satisfechos y las demás minorías creen las esplicaciones suficientes, excepto los demócratas, que entrarán en el salon de sesiones formulando una protesta.

Madrid 27 de Enero a las 8'05 de la noche.

Reunida hoy la comision de las minorías, acordó por unanimidad considerar suficientes las esplicaciones dadas ayer en el Congreso por el Sr. Cánovas del Castillo.

Este acuerdo fué sometido a la junta general que se constituyó inmediatamente. En el debate entablado con tal motivo, terciaron los Sres. Alonso Martínez, Carvajal, Sagasta, Xiquena, Martos, Sardoal, Ochando y Navarro Rodrigo. El general Lopez Dominguez presentó una proposicion que fué aprobada, autorizando a la comision de los 18 para que resolviera en definitiva, decidiendo esta enseguida por gran mayoría la vuelta a los Cuerpos colegisladores.

Desde mañana probablemente asistirán los oposicionistas a las sesiones de las Cortes.

La *Cronica* publica anoche el siguiente telegrama.
 Madrid 27 a las 11 mañana.
 La opinion general es que despues de las explicaciones del Sr. Presidente del Consejo de ministros dadas en el Congreso, el conflicto entre el Gobierno y las minerías, puede darse por terminado. Esta tarde se reuniran éstas para tomar acuerdo.

Gacetas

Ayuntamiento
 SESION DEL 27 de Enero de 1880.
 Autorizó a la Comision de cárcel para que se aviste con el Excmo. Sr. Gobernador civil y le haga presente el mal estado de la cárcel pública a fin de que sea cedido el cuartel de San Roque al espresado objeto.
 La Comision de cárcel fué de opinion que el socorro para los presos del patronato de Chilton y Echanove, consiste en ropas y alpargatas. Así se acordó.
 Se acordó costear el título de maestro de instruccion primaria a D. Joaquin Baute.
 Se aprobó la contestacion que debe darse a la Excmo. Diputacion provincial por los réditos que dice debe percibir la casa Matriz de Expositos, procedentes del patronato de Chilton.

Mañana Juéves, a las diez, tendrán lugar en la Santa Iglesia Catedral, horas solemnes por el alma de nuestro difunto Prelado el Ilmo. Señor Fr. Felix Maria de Arriete, Q. E. G. E.

Dice *La Epoca*:
 «La Direccion general de rentas estancadas ha dirigido una laudatoria y honrosísima comunicacion al jefe económico de Cádiz, D. Juan Pol, por el considerable aumento que se nota en la renta de tabacos.
 Nada tan justo y tan merecido como ese encomio, pues la incansable actividad y celo de tan distinguido funcionario es de todos muy conocida, y lo que se creia imposible se ve realizado, gracias a la rigidez y severidad que emplea en reprimir el fraude.»

En Jerez ha empezado a publicarse un semanero de ciencias, letras, artes e intereses locales que se titula *Asta regia* y que dirige dona Carolina de Soto y Corso.
 Deseamos buena fortuna y larga vida a la nueva publicacion.

Antes de ayer ocurrió una sensible desgracia a bordo del vapor mercante *Guadiana*, surto en el puerto de Sevilla. Desde hace algunos dias se hallaba cargando orujo de aceituna, y el Domingo, como dia festivo, no se trabajó y la escotilla de la bodega permaneció cerrada. En la mañana del Lunes fué abierta, y se dejaron trascorrir dos horas antes que los trabajadores principiase la faena; mas apenas hubieron entrado en la bodega, se sintieron acometidos de asfixia los cuatro ó cinco que bajaron, y gritaron pidiendo socorro.

A la sazón se hallaban almorzando juntos el capitán y el segundo, y al oír este los gritos, se precipitó hacia aquel sitio, se tiró adentro, y cayendo de boca en el orujo, se infiere que absorbió gran cantidad del gas carbónico desprendido de aquella materia, causándole instantáneamente la muerte, pues por muy pronto que se acudió en su socorro no fué posible hacerle volver a la vida.

Los trabajadores atacados de asfixia fueron extraídos con la posible brevedad y auxiliados eficazmente, creyéndose que todos podrán salvarse.

El muerto era un jóven de treinta años, entendido en su profesion, de bello carácter y muy estimado de los señores jefes de la casa consignataria Segovia, Cuadra y C.ª, y parece que iba a contraer matrimonio con una bella y apreciable jóven de Sevilla.

El *Avisador Malagueño* del Domingo nos refiere la siguiente desgracia:

«En la madrugada del Viérnes al Sábado naufragó frente a la punta del Morro, en aguas de Torremolinos, una barca pescadora, ahogándose todos sus tripulantes; siendo de advertir que cuando trasmitió el alcalde de aquel pueblo la noticia al gobierno de la provincia, ignoraba el número de las victimas del siniestro.

Los pescadores que viven en las barracas próximas al sitio del naufragio percibieron, así como los carabineros, a los infelices que luchaban con las olas, pero la violencia del temporal hizo imposible prestarles el auxilio necesario.»

Se ha dispuesto no se llamen a las filas del ejército, a los individuos pertenecientes al reemplazo de 1877.

Ha oido la *Gaceta Universal* que habia aparecido abandonado un buque español en las aguas de Alicante, y que en él se habian encontrado documentacion y cartas de un teniente coronel que se supone ha perecido ahogado.

Se esperan en Cartagena, y procedentes del Ferrol, 50 fogoneros y 300 marineros para dotar a la fragata *Zaragoza* que en breve se unirá a la escuadra de instruccion.

Un niño de seis años robó el otro dia una manta en Valencia.
 Promete el chico.

La *Correspondencia* cree muy probable la eleccion de D. Gabino Tejado para la vacante que ha dejado en la Academia Española el señor Ayala.

El duque de la Torre, mas aliviado de la indisposicion que le impidió ir el Viérnes a palacio, pudo recibir el Sábado a varios de sus amigos, en la comida y recepcion que se hizo en su hotel.

La señora marquesa de Castellforte está gravemente enferma. La marquesa de San Carlos del Pedroso está pasando una grave enfermedad.

Los muchos amigos que estas familias tienen en Paris están verdaderamente conternados.
 Segun datos oficiales, en 1.º del corriente se publicaban en los Estados Unidos 7.500 periódicos, mas que el total de cuantos aparecen en el resto del globo.
 En 1721 solo dos periódicos veian la luz en América.

El número de *La Ilustracion Española y Americana*, correspondiente al 22 de Enero contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por D. José Fernandez Bremon.—Nuestros grabados, por Don Manuel Bosch.—Congreso internacional de americanistas, en Madrid, por D. Juan Perez de Guzman.—Estrategia y costumbres militares de la Edad Media, por D. J. Puiggari.—Poesías: En el álbum de la Sra. Marquesa de Casa-Torres, por D. Francisco Perez Echevarría; El Cupido de cera, por *Ipanadro Acaico*.—De Madrid a Pekin (art. IX), por D. P. de Prat.—Necrología, 1879 (continuacion), por O. y B.—Libros presentados a esta Redaccion por autores ó editores, por M. B.—Anuncios.

Grabados.—Bellas Artes: *La Nueva Francia*, busto en mármol por M. J. Gautherin.—Edison haciendo experimentos de carbonizacion de papel para su lámpara eléctrica.—La lámpara eléctrica de Edison.—Laboratorio de Edison, en *Menlo-Park*.—Retrato de D. Erasmo Escala, general en jefe del ejército chileno.—Retrato de D. Augusto Matte, ministro de Hacienda en la República de Chile.—Ataque y toma de Pisagua (Perú) por la escuadra y tropas chilenas.—Tipos nacionales: Habitantes de la provincia de Segovia.—Madrid: El lago de los patinadores de la Real Casa de Campo.—Austria: El ferrocarril de Ponteba.—Torre del monitor *Huascar*, en la cual murió heroicamente el comandante Grau y fué herido el comandante Prat.—*Indumentaria*: Sellos antiguos y tipo de guerrero almogávar.—Retrato de D. José Puig y Llagostera, constante defensor de la produccion nacional.

Se admiten suscripciones en Cádiz, en la librería de don Nicolás Sibelio, calle de San Francisco, núm. 70.—Esta casa hace baja del 5 por 100 al que se suscriba por años y 3 por 100 al que lo verifique por 3 ó 6 meses.—El pago es adelantado.

+

Hoy Miércoles 28 del actual, a las ocho de la mañana, será conducido al Cementerio católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA
D.ª Dolores Carmona y Parodi
 VIUDA DE BUTLER.
 (Q. S. G. G.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, viznietos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, y el director espiritual,

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido papeleta, se sirvan encomendar su alma a Dios Ntro. Señor y asistir a dicho acto, favores que agradecerán.

Suplican: Su hijo político D. Francisco G. de Arboleya y D. Federico Butler.
 Vivia, plaza de Mendez Nuñez, n. 13.

+

El Juéves 29 del corriente, a las nueve en punto de la mañana y en la parroquia de San Antonio, celebra el Colegio de Procuradores de esta capital honras por el alma de

EL SEÑOR
Don Antonio Requejo
 de los Rios,
 Procurador que fué del mismo Colegio.
 (68)

S O N O

El Viérnes 27 del corriente, a las diez y media en la parroquia del Itosario el funeral en sufragio del alma de

EL SEÑOR
D. Juan Gonzalez Peredo,
 (Q. S. G. G.)

Su viuda albacea é hijos, suplican a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan asistir a tan religioso acto, encomendando a Dios al difunto.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede cuarenta dias de indulgencias a los fieles que rezen devotamente un Padre nuestro, Ave Maria y Gloria Patrie, por el alma del difunto.
 (69)-2

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 47.
 Existencia de presos en la prevencion civil 33 y en la Cárcel 116.
 Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 00. En Madronas 00. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 23. En la Cárcel, enclavado y reparaciones 4. En el cementerio 14.
 Asilados en el Asilo Gaditano 102.
 Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 10.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 DE ENERO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gala de dia: el señor coronel de Córdoba D. Bernardino Camacho y Gomez.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: primer capitán de Artillería.—Vigilancia por la plaza, 1.º y 2.º zona Córdoba; 3.º y 4.º Artillería.—Rondas, 1.º y 2.º cuarto, Córdoba; 3.º y 4.º Artillería.—Contrarondas, 1.º y 2.º cuarto, Córdoba; 3.º y 4.º Ingeñieros.
 De orden de S. E.—El coronel, mayor interino, José Delgado Ramirez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 27 de Enero de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

0 carneros..... de	4	Ptas. Ctos.
0 toros..... de	4	"
4 bueyes..... de 1'68	á 1'74	"
8 vacas..... de 1'56	á 1'74	"
1 novillos..... de	á 1'74	"
2 uteros..... de 1'68	á 1'71	"
2 rales..... de	á 1'74	"
1 añejos..... de	á 1'75	"
3 terneras..... de 1'74	á 1'76	"
13 cerdos..... de 1'59	á 1'62	"
24 reses vacuas con peso de kilos,	2,786	1/2
13 cerdos id. id.	1,380	1/2
0 carneros id. id.	0	"
Suma total de kilos.....	4,167	"

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

Puerta del Mar.....	3,983'493
Id. de Tierra.....	1,411'456
Id. de Sevilla.....	553'460
Id. de la Aguada.....	"
Depósitos domésticos.....	"
Conciertos.....	"
Almacenes.....	"
Total.....	Ptas. 5,948'409

Cádiz 26 de Enero de 1880.—El jefe de administracion, *Martí*.

Consulado de Italia en Andalucía.

Siendo obligatorio la renovacion anual de los certificados de nacionalidad, segun lo dispone el art. 4.º de la ley consular de 16 de Junio de 1871, este Consulado lo previene a los súbditos italianos residentes en su distrito, a fin de que en los dias no feriados, de once de la mañana a tres de la tarde, se presenten en esta Cancillería, calle de la Aduana, núm. 16, a efectuar la referida renovacion y rectificacion de matricula, en la inteligencia que de no verificarlo incurrirán en la multa que previene la mencionada ley, irrogándoseles ademas los perjuicios consiguientes.
 Cádiz 27 de Enero de 1880.—El cónsul de Italia, *Ramon Alcon*. (68)-3

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Julian, San Cirilo y la Aparicion de Santa Inés.
 MAÑANA.—San Francisco de Sales y S. Valerio.

de San Pablo.
 iglesia de la Merced.
 a las 7 1/2 y se oculta a 3 1/2.

VISITA A LA CÔRTE DE MARIA.

Dia 28.—Ntra. Sra. de la Bendicion de Dios, en la iglesia del Carmen.
 Dia 29.—Ntra. Sra. de la Candelaria, en su capilla.
 El Juéves 29 del corriente, a las ocho de a mañana, se celebrará en la iglesia de San Francisco una misa solemne, aplicada por el eterno descanso del alma del Ilmo. Sr. D. Fray Felix Maria de Arriete, Obispo dimisionario de Cádiz (Q. S. G. G.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Barom.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	6	29.78	NE. Nublada.
12 dia.	11 1/2	29.87	NE. Id.
5 tarde.	10	29.87	NE. Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol a las 7 y 3.
 Se pone a las 5 y 22.
 Sale la luna a las 6 y 44 noche
 Se pone a las 7 y 27 mañana.
 MAREAS DE HOY
 Primera alta a las 2 y 48 de la mañana
 Primera baja a las 8 y 57 de la mañana.
 Segunda alta a las 3 y 3 de la tarde
 Segunda baja a las 9 y 13 de la noche.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 26. Bergantín-goleta inglés Century, cap. Mr. Romeril de Rio Janeiro en 53 dias, en lastre a D. J. Schaw.
 Goleta francesa Marie etc., capitán Mr. Themoy, de Swansea en 23 dias en lastre a D. Antonio Sicre.
 Goleta francesa Nancy, cap. Mr. Guillosen, de Cardiff en 23 dias, con carbon, a D. A. Sicre.
 Dia 27. Vapor-correo español trasatlántico Habana, cap. D. R. Pensol, de Valencia en 2 dias con varios efectos y 122 pasajeros, a D. A. Lopez y compañía.
 Vapor español Asturias, cap. D. F. Alvarez, de Mariu en 2 dias, con carga general a los Sres. Bataguer.
 Bergantín goleta inglés G. D. T., cap. Mr. Darcand, de Rio Janeiro en 57 dias, en lastre a D. J. Schaw.
 Goleta francesa Marie Josephine, cap. Mr. Rossé, de Granville en 20 dias, en lastre a D. J. Bensusan.
 Goleta francesa Albert, capitán Mr. Guerin, de Swansea en 24 dias, con carbon a D. A. Sicre.

SALIDOS.

Dia 27. Vapor español M. Espeliú, cap. D. F. Rubio, con carga general para Algeciras.
 Vapor español Nuevo Alegria, cap. D. N. Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.
 Balandra-vapor española Cádiz, cap. D. M. Gonzalez, en lastre para el Puerto de Sta. Maria.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
DIA 28.	
11 de la mañana.	12 de la mañana.
de idem.	3 de la tarde.
2 de la tarde.	de idem.
DIA 29	
11 30 de la mañana	12 30 de la mañana.
de idem.	3 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felix, Palamós y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán Don Emilio Muñoz, saldrá el Mártes 3 de Febrero a las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
 El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolucion del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.
 Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.ª

Compañía General trasatlántica.
VAPORES CORREOS FRANCÉS.
 Para Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica, Cumaná (Facutivo), Barcelona, La Guayra, Puerto Cabello, Savanilla y Colon. Admitiendo también pasajeros para Puerto Rico y Habana.

El magnífico vapor francés CALDERA, de 3.500 toneladas y 600 caballos, su capitán Mr. Nouvelon, saldrá de Cádiz el 16 de Febrero.

Admite también carga y pasajeros para todos los puertos de las Antillas, Centro América y Norte y Sur Pacífico.

Este vapor á su regreso de Colon para Marsella hace escala en Kingston, Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Cano-Haitiano, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz y Barcelona.

NOTA.—con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque, despues de las doce del día 15.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz.

Baluarte, núm. 3,
 (57)-12s Antonio Sierra.

ALGECIRAS y Gibraltár.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Viernes 30 de Enero, á las 7 en punto de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Precio de pasaje en la casa consignataria, hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en cámara y 20 en cubierta; á bordo, Rvn. 66 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que o reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
 Sres. D. Horacio Alcon y C.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFROA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Lunes 2 de Febrero A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
 Sres. Horacio Alcon y Comp.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español CIPUENTES, capitán don J. A. Menendez, saldrá para dichos puertos del 30 al 31 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15.
 D. Ricardo de Sobrino.

Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. (61)-2

Compañía anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES, con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés GIBALTAR, saldrá de este puerto el Jueves 29 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, 15.
 (59)-3 D. Joaquín del Cuervo.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés IRENE, saldrá hacia fines del actual.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, Odessa y demas puertos de Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9,
 (25)-2 D. César Lovental y C.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAMBURGOS.

con probabilidad de tocar en Lisboa.

El vapor español JOVELANOS, saldrá el Domingo 1.º de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n.º 35.
 D. José Esteban Gomez.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español COLON, saldrá sobre el 1.º de Febrero.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35,
 D. José Esteban Gomez.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

Inicio para el año 1879.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y para los días 20 y 22 respectivamente, admitiendo pasaje y carga.

Se espiden también billetes directos de Cádiz á las Antillas.

PARA MAYAGÜEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBRALTAR, Y NUESTROS PUERTOS DE PUERTO RICO, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en San Juan de los Rios de la Plata.

A. Lopez y C.ª

Fábrica de papeles higiénicos para cigarrillos.

José Bardou é hijos.

Fábrica en Perpignan (Francia.)

Copia idéntica del dictámen emitido por el Jurado acerca de los papeles de fumar de la casa José Bardou é hijos de Perpignan, en la Exposición Universal de Paris, núm. 2,830, sección 10.ª, série 5.ª

Papel de fumar sin cola, perfumado y sin perfumar. Este papel destinado á ser consumido de igual modo que el tabaco, es puro y no contiene ninguna sustancia nociva ó que altere su labor. No se emplea para su confección mas que trapos de hilo bien lavados y exentos de blanqueo al color, siendo su blanco natural y su fabricación siempre igual. El Jurado, teniendo estos medios en consideración, concede á los señores José Bardou é hijos una gran medalla de bronce. (Único premio concedido en dicho certámen á la industria de papel de fumar.)

El fumador que no quiera perjudicar su salud, fume el PAPEL JOSÉ BARDOU YODURADO HIGÉNICO, fabricado por los señores José Bardou é hijos.

Único depósito de este papel en Cádiz y su provincia, así como del papel de

Alquitran Noruego,

de los mismos fabricantes, casa de los Sres. Olivella y Garreta, calle de S. Francisco, n.º 33. (427)

ACEITE DE HIGADO

BACALAO PANCREATICO DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase también, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilación con la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

GOTA y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 35 años, contra los ataques y las recaídas de estas dolencias.

El LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos.

(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos).

Las PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación exijase el SELLO del GOBIERNO FRANCÉS y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmac., calle St-Claude, 28, en Paris.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Cádiz, Alvarez Sanchez.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao.

El vapor español LUCHANA, su capitán don José Maguregui, saldrá el Sábado 31 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28,
 (65)-2 José de la Viesca.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor español AMERICA, su capitán D. Cici Carbonell, saldrá de este puerto el Jueves 29 del corriente á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, 16,
 (33)-2 Sres. H. Alcon y C.ª

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

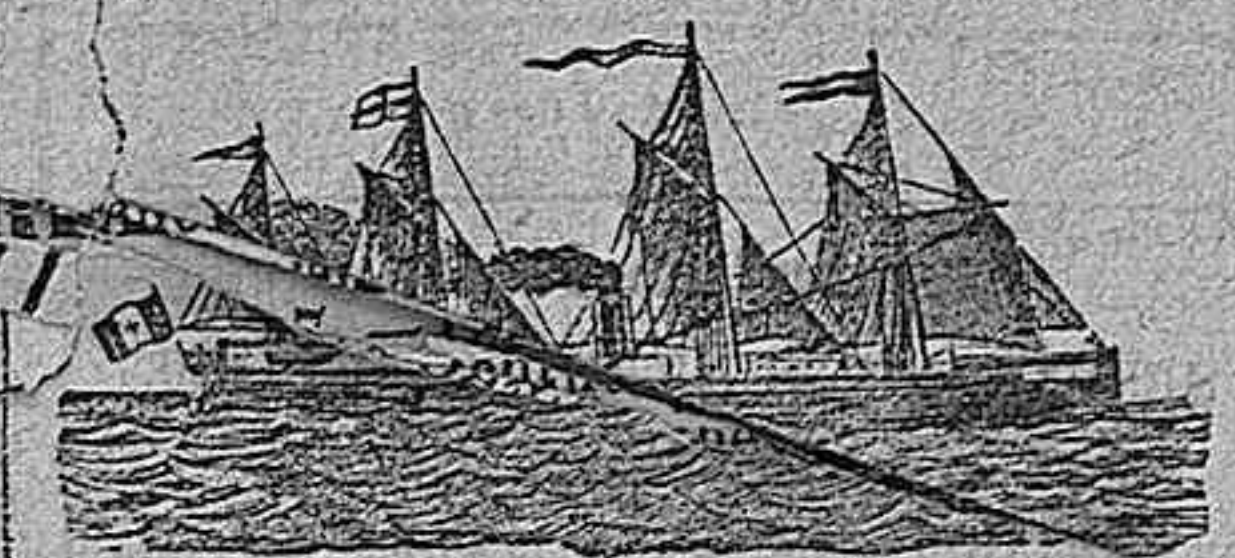
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán don Enrique David, saldrá el Viernes 30 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para

El vapor español VICTORIA, saldrá de este puerto para el de Manila el día 6 de Febrero y el 11 de Barcelona. Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar
 D. Manuel A. de Arasátegui

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase EUROPA,

cap. R. Vianello, saldrá el 6 de Febrero para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros. Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 28,
 (907)-5 D. Luis Otero.

ANUNCIOS.

Julio Verne.

Última obra.

Las tribulaciones de un chino en China. Edición ilustrada con grabados, 6 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL DE MORILLAS, San Francisco, 36.

Relojes de metal dorado a 4 duros.

Remontar de níquel desde 5 1/2.

Idem muy buenos sistema Roskodem con los días del mes y de la semana

500 relojes de plata de infinitas clases.

300 de oro en cuantas clases se conocen.

Cronógrafos y cronómetros con Remontar en cajas de oro.

Se esperan relojes con repeticion y música á un mismo tiempo.

Chesio, Rosario 4 y San Francisco, esquina á la Manzana.
 (861)-5

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanias, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tubo en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.
 (7)

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

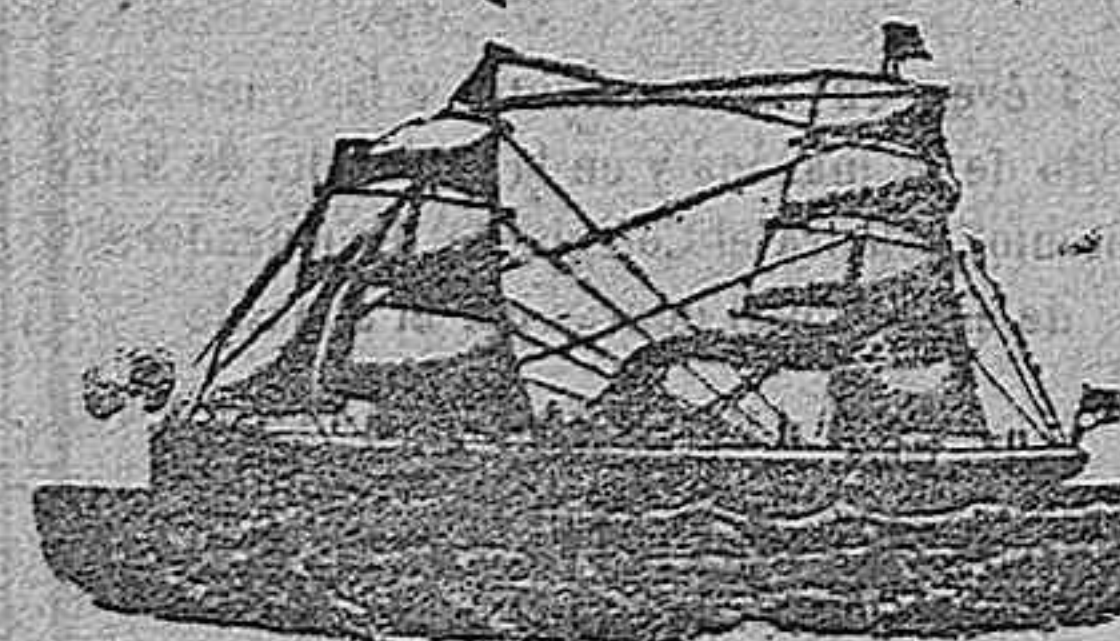
Escritorio calle de la Amargura, n.º 9

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, a las ocho de la noche, a beneficio de Mr. William Cook. Dificiles y sorprendentes trabajos por los principales artistas de la compañía y repeticion de la magífica pantomima de magia, Aladin ó la lámpara maravillosa, des-empañada por 160 niños.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.



Líneas nacionales de vapores á Filipina, Olano Larrinaga y Compañía.

PARA MANILA.

(VIA SUBZ.)